

ACTA ENTREGA RECEPCION

Siendo las **10:00 horas del día 04 de Abril de 2023**, se reunieron en el sitio de la obra denominada; **"Obra B) Reactivación Y Puesta en Marcha de Galería Filtrante en la localidad Las Quemadas, municipio de Huajicori, Nayarit. Siniestrado por el Huracán Pamela"**. Por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Fernando Camberos Guerrero**, Director de Infraestructura **C. Ing. Mayolo López Vargas**, el Jefe del Departamento de Obras el **C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. José Oscar Orozco Lara**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **CONSTRUCTORA INUS S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el **C. Ing. Faustino González Ramos**, en su carácter de **Apoderado Legal**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **"La Contratante"** y **"El Contratista"** respectivamente para efecto de llevar a cabo el **ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA** en mención.

I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- Importe Total Contratado IVA incluido: • \$1,416,081.01
- Importe Total Ejecutado IVA incluido: • \$1,245,122.11
- Importe Ejecutado IVA incluido (designado a la obra "B"): • \$768,171.24
- Saldo IVA incluido (designado a la obra "B"): • \$9.97
- Importe Convenio Adicional: • \$0.00
- Modalidad de Adjudicación: • Contrato
- Número de Concurso: • 918020999-FNP-034-22
- Contrato de Obra Pública: • 918020999-FNP-034-22
- Fecha de Inicio de los Trabajos (designado a la obra "B"): • 24 de Diciembre de 2022
- Fecha de Término de los Trabajos (designado a la obra "B"): • 15 de Marzo de 2023

AV. XANUSCO No. 211 INT. A 77

COL. MARCO ANTONIO FERNANDEZ

C. P. 65195

CEL 311-847-87-38

CONSTRUCTORA INUS. S. DE R.L. DE C.V.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Galería Filtrante, Línea de Conducción, Cercado Perimetral, Caseta de Cloración, Tren de Piezas Especiales, Equipamiento de Media Tensión y Extraordinarios.

III. GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Número **4417-08780-3** por un importe de **\$141,608.10** con IVA, de fecha 22 de Diciembre de 2022.

Fianza de Anticipo:

Número **4417-08781-0** por un importe de **\$424,824.30** con IVA, de fecha 22 de Diciembre de 2022.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **4417-09042-5** por un importe de **\$124,512.21** con IVA, de fecha 31 de Marzo de 2023.

IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

Liquidación de la obra denominada:

"Obra B) Reactivación Y Puesta en Marcha de Galería Filtrante en la localidad Las Quemadas, municipio de Huajicori, Nayarit. Siniestrado por el Huracán Pamela":

El total de los trabajos ejecutados se pagó mediante la presentación de **03 (tres) estimaciones**, que dan un total de **\$768,171.24 con IVA**.

AV. XALISCO No. 211 INT. A 77
COL. MARCO ANTONIO FERNANDEZ
C. P. 63195
CEL 311-847-87-38

CONSTRUCTORA INUS. S. DE R.L. DE C.V.

ESTIMACION 01	\$120,368.24
ESTIMACION 02	\$113,677.81
ESTIMACION 03	\$534,125.19

V. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUARÁ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN:

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos y operando, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **Fianza Número 4417-09042-5 por un importe de \$124,512.21 con IVA, de fecha 31 de Marzo de 2023**. Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

VI. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los días 04 del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas.

AV. XALISCO No. 211 INT. A 77

COL. MARCO ANTONIO FERNANDEZ

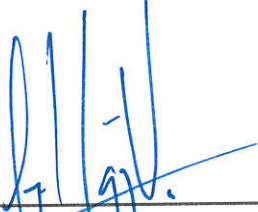
C. P. 63195

CEL 311-847-8738

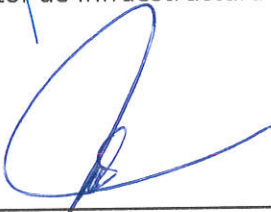
CONSTRUCTORA INUS. S. DE R.L. DE C.V.

POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



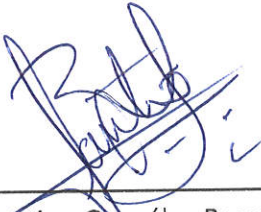
C. Ing. Fernando Camberos Guerrero
Director General

C. Ing. Mayolo López Vargas
Director de Infraestructura

C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López
Jefe del Dpto. de Obra

C. Ing. José Oscar Orozco Lara
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" CONSTRUCTORA INUS S. DE R.L. DE C.V.



C. Ing. Faustino González Ramos
Apoderado Legal